

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
TIPO A**

Número de Certificado de Homologación: LIASVE25-24250

LINKS GROUP INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

Fecha de emisión e inicio de vigencia: 16 de julio de 2025	Tipo de Producto: Nuevo	Fracción(es): 85172617
Nombre del Producto: CENTRO DE COMUNICACIONES INDUSTRIALES (HUB) Y PUNTO DE ACCESO		
Marca: AssetWatch		
Modelo(s): VERO-HBHS-02		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO

No. de Certificado de Conformidad Único: ANC2501C00007567	Organismo de Certificación: ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A de C.V.
Fecha de emisión: 18 de junio de 2025	Esquema de Certificación: II-Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote
No. de Reporte de Pruebas: 2025LAB-ANCE04633, 2025LAB-ANCE05607, 20250618-01	

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Disposición Técnica IFT-008-2015 (NOM-208-SCFI-2016)	
Banda(s) de Frecuencia:	2400 - 2483.5 MHz
Potencia pico máxima de salida:	51.844 E-3 W / 936.267 E-6 W (Modulación Digital)

Disposición Técnica IFT-011-2017 Parte 1 (NOM-221-SCFI-2017)	
Receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM): No habilitado	

Disposición Técnica IFT-011-2017 Parte 2 (NOM-221/2-SCFI-2018)	
Banda(s) de Frecuencia:	824 MHz-894 MHz (WCDMA); 824 MHz-894 MHz (LTE); 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA); 1850 MHz-2000 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA); 1710 MHz-2180 MHz (LTE)
Potencia Isótropa radiada equivalente (PIRE):	0.318 W; 0.296 W; 0.390 W; 0.352 W; 0.520 W; 0.484 W

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

TIPO A

Número de Certificado de Homologación: LIASVE25-24250

Disposición Técnica IFT-011-2017 Parte 2 (NOM-221/2-SCFI-2018)

VoLTE:	No Aplica
Banda 28 (700 MHz):	No Aplica
4G (incluido LTE) y posteriores	Habilitado

Fundamento jurídico

En atención a las solicitudes recibidas el 1 de julio de 2025 y 11 de julio de 2025 con factura de pago de derechos: 250007447 y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes se emite el presente Certificado de Homologación con vigencia indefinida.

El presente Certificado de Homologación tiene por objeto reconocer oficialmente que las especificaciones de un producto, equipo, dispositivo o aparato destinado a telecomunicaciones o radiodifusión, satisface las normas o disposiciones técnicas aplicables.

Con fundamento en los artículos 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 3 fracción IV, 35 fracción II, 69-C, 69-C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32, 35 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021.

Revisó:

EL DIRECTOR DE HOMOLOGACIÓN

Validó:

LA DIRECTORA GENERAL

Autorizó:

EL TITULAR DE LA UNIDAD

ISAÍAS MORENO GILES

JOCABED GARCÍA VILLARREAL

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Verificable: <https://ehomologados.ift.org.mx/>

